EL (LA) ALIADO(A)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL[1]	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
	NIT[2]	890.680.097-1
	REPRESENTANTE LEGAL O FACULTADO[3]	CAMILO ANDRES FERRO CALDERON
	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1072961140
	CARGO[4]	ALCALDE MUNICIPAL
	NORMA QUE OTORGA FACULTADES[5]	ACUERDO MUNICIPAL NO. 017 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2015
	DESCRIPCIONES ADICIONALES[6]	N/A
	DENOMINACIÓN AL INTERIOR DEL CONVENIO	EL(LA) ALIADO(A)

DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD

La persona natural o jurídica previamente referida, en atención a las consideraciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables y atendiendo a las previsiones de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, con toda atención manifiesto bajo la gravedad del juramento que la persona natural signataria y/o persona jurídica signataria y/o su representante legal y/o sus socios o equivalentes NO SE ENCUENTRAN bajo circunstancia alguna de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés en curso del trámite de convenio Marco de Cooperación, lo anterior con fundamento en las previsiones del artículo 127 de la Constitución Política, el artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y el Articulo 40 de la Ley 1952 de 2019.

En razón de lo anterior se declara que se tiene conocimiento de las situaciones que pueden constituir un conflicto de intereses, así como la importancia de identificarlos y declararlos preventivamente en cumplimiento de la política de integridad pública. Así mismo, declaro conocer que en el evento en que puedan sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo convencional, el mismo será comunicado o advertido para los fines correspondientes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. en dos ejemplares del mismo valor previa lectura y aprobación de las partes, el 05 de abril del 2024.

POR EL(LA) ALIADO(A)

CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
CC. 1.072.961.140
ALCALDE MUNICIPAL DE ANAPOIMA

[1] Nombre aplica para persona natural y razón social para persona jurídica (por favor incluir las siglas)
[2] Puede aplicar a persona natural o jurídica
[3] Solo aplica para personas jurídicas, en caso de ser persona natural colocar N/A
[4] Aplica para representantes legales de personas jurídicas, en caso de personas naturales colocar N/A
[5] Aplica para representantes legales de personas jurídicas, en caso de personas naturales colocar N/A
[6] No es obligatorio, en caso de no proceder colocar N/A